



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000411-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 23 NOV 2017

VISTO:

El informe Nº 237-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 15 de Noviembre del 2017, el informe Nº 232-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 03 de Noviembre del 2017, emitido por la Subgerencia de Promoción de Inversiones y el informe Nº 490-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 03 de noviembre del 2017 emitido por el coordinador del programa PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la modificatoria de clasificador de gasto del presupuesto analítico de plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA".

CONSIDERANDO:

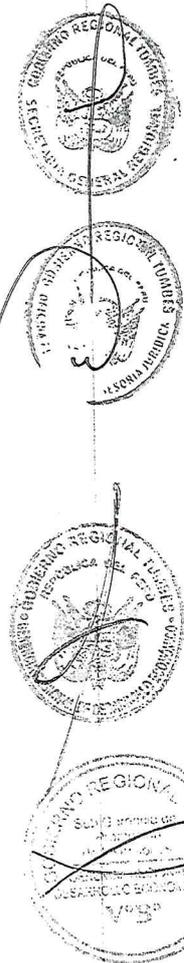
Que, la Ley Nº 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, declara estrategia prioritaria del Estado, la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tiene el objeto de mejorar la competitividad de Cadenas Productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 103-2012-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley que establece disposiciones para apoyar a la Competitividad Productiva;

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 078-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, aprobó un Presupuesto de S/. 2'916,934.93 (Dos Millones Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Treinticuatro Con 93/100 Soles) para la implementación del fondo concursable PROCOMPITE TUMBES;

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0022-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 15 de febrero 2016, se aprueba la actualización y modificación de la nueva cadena funcional periodo 2016, para la Implementación de la Etapa Preparatoria y la Ejecución del Gasto Programa PROCOMPITE de Cadenas Productivas del Cacao Región Tumbes, por el monto S/. 2'625,240.93 (Dos Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cuarenta con 93/100 soles).

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0164-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba el presupuesto analítico por el monto de **S/. 123,354.90 (CIENTO VEINTITRES MIL TRECIENTOS CINCUENTAICUATRO Y 90/100 SOLES)**, cuyo saldo por ejecutar es por el monto de **S/. 123,354.90 (CIENTO VEINTITRES MIL TRECIENTOS CINCUENTAICUATRO Y 90/100 SOLES)**, del plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA".





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº0000411-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

23 NOV 2017

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 266-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 31 de julio del 2017 se aprueba, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA", el cual se detalla a continuación:

CLASIFICADORES MODIFICADOS	MONTOS(S/.)
2.6.3.2.1.2	6,100.00
2.6.3.2.9.1	3,500.00
2.6.3.2.9.5	200.00
2.6.3.2.9.99	24,700.00
2.6.8.1.4.3	88,854.90
TOTAL	123,354.90

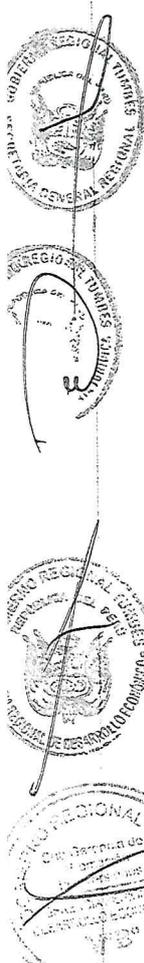
Que, el informe Nº 490-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 03 de noviembre del 2017, emitido por el coordinador de PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la modificatoria de clasificador de gasto del presupuesto analítico de plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA", el cual se detalla a continuación:

CLASIFICADOR ACTUAL	MONTO	CLASIFICADOR NUEVO	MONTO
2.6.8.1.4.3	83,185.00	2.6.2.3.99.2	83,185.00
TOTAL	83,185.00		83,185.00

Que, el informe Nº 232-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGP-SG, que sustenta la modificación de los clasificadores de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio en mención, y con proveído de la GERENCIA GENERAL REGIONAL, se deriva a la SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO para su opinión, con proveído de la SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO da su opinión favorable para proceder a hacer las modificatorias:

Que, el informe Nº 237-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGP-SG, alcanza información solicitada para la modificación de los clasificadores de gasto y con proveído de la GERENCIA GENERAL REGIONAL, da su opinión favorable para proceder a hacer las modificatorias.

Que, la modificatoria de clasificadores de gasto del presupuesto analítico, están sustentadas en el informe del coordinador, además no obedece a una





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000411-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 23 NOV 2017

variación técnica ni presupuestal, ya que no altera en absoluto lo sustancial del contenido del analítico.

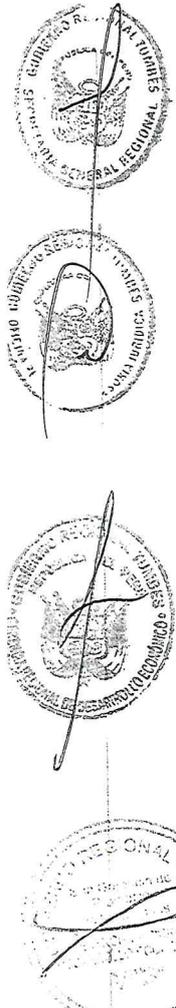
Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y sub gerencia de promoción de inversiones de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67º literal o) de la Ordenanza Regional Nº 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF, del pliego del Gobierno Regional Tumbes, concordante con la directiva Nº006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, Denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante resolución ejecutiva regional Nº107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, el titular del pliego del Gobierno Regional De Tumbes delega la atribuciones a la Gerencia General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA", en el cual se encuentra detallado en el anexo Nº 01, quedando conformada de la siguiente manera:

CLASIFICADORES MODIFICADOS	MONTOS(S/.)
2.6.3.2.1.2	6,100.00
2.6.3.2.9.1	3,500.00
2.6.3.2.9.5	200.00
2.6.3.2.9.99	24,700.00
2.6.8.1.4.3	5,369.90
2.6.2.3.99.2	83,485.00
TOTAL	123,354.90

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR plenamente establecido que los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en la R.E.R. Nº 00814-2011/GOB.REG.TUMBES -PR de fecha 28 de Octubre del 2011, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaboración, ejecución, supervisión, liquidación y Transferencia de Obras, proyectos y actividades de inversión que ejecuta en el ámbito de su competencia. Todo ilícito que se derive de la presente será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

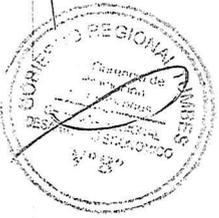
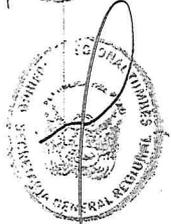
Nº 000411-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

23 NOV 2017

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Subgerencia de Promoción de Inversiones y demás oficinas, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ino. Adolfo Ewain Garcia Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

ANEXO Nº 01

SALDO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DEL PLAN DE NEGOCIO "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITÉ DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA DE LA REGION TUMBES"

CODIGOS UNICOS :2337353

MONTO DEL

COFINANCIAMIENTO S/. 123,345.90

00000411

23 NOV 2017

RUBRO	ESPECIFICAR TIPO	U.M.	PRECIO REFERENCIAL (S/-)	CANTIDAD POR EJECUTAR	TOTAL SALDO(S/-)
2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS				
2.6.2.3.99.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA				83,485.00
	Sala de maquina y proceso	Unidad	83,485.00	1	83,485.00
2.6.3	ADQ. DE MAQ. Y EQUIPOS Y MOBILIARIO				
2.6.3.2.1.2	Mobiliario				6,100.00
	Mesa de acero inoxidable	Unidad	1,600.00	1	1,600.00
	Exhibidor	Unidad	4,500.00	1	4,500.00
2.6.3.2.9.1	Aire Acondicionado y Refrigeración				3,500.00
	Aire acondicionado	Unidad	2,000.00	1	2,000.00
	Refrigeradora	Unidad	1,500.00	1	1,500.00
2.6.3.2.9.5	Equip. E Instrumentos de Medición				200.00
	Balanza de precision	Unidad	100.00	1	100.00
	Termometro digital	Unidad	100.00	1	100.00
2.6.3.2.9.99	Mag. Equip. y Mobiliarios de Otras Instalaciones				24,700.00
	Conchador	Unidad	24,700.00	1	24,700.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				5,369.90
	Expediente tecnico construccion	Unidad	5,369.90	1	5,369.90
TOTAL					S/. 123,354.90

